

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
ASOCIACIÓN LA VEGUILLA
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2.024**

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

Asociación la Veguilla, se constituyó en 1982, como Asociación, no habiendo modificado su denominación desde su constitución, fijando su domicilio social en Crta. de Boadilla del Monte a Villaviciosa de Odón Km. 5,100 28670 Villaviciosa de Odón Madrid. Es una asociación promovida por iniciativa de un grupo de padres de personas con discapacidad psíquica, tiene duración indefinida y de naturaleza permanente, extendiéndose su ámbito territorial a la provincia de Madrid. A los socios fundadores se les han unido otros socios, que aportan una cuota mensual, que está recogida en la cuenta de cuotas de afiliados.

- El número de trabajadores contratados a 31-12-24 era de 70, de los cuales 56 tienen discapacidad psíquica y de 14 profesionales sin discapacidad, de los cuales 7 forman parte de nuestro personal de apoyo.

Su objeto social es la potenciación de proyectos destinados a favorecer la inserción socio-laboral de las personas con discapacidad psíquica. Para la consecución de este objeto de incremento en el número de personas con discapacidad contratados, nos tenemos que plantear actividades que nos permitan dar al usuario un mayor grado de autoestima, al ver como es útil su trabajo, y un incremento en la posibilidad de continuidad de la Asociación. Esto es posible al aunar los ingresos obtenidos a través de su trabajo con a la cifra de subvenciones que se reciben. La permanencia en el mercado es una lucha día a día, ante la mayor competencia y complejidad de mercado, lo que nos obliga a realizar una imprescindible inversión constante en infraestructuras que nos permitan la consecución de nuestros objetivos desde una posición de competitividad adecuada a nuestro entorno.

Desde su creación la Asociación tiene la calificación de Centro Especial de Empleo, con el número 2, por la Comunidad de Madrid, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos que nos exige la C.A.M., tanto a la hora de justificar de forma mensual, así como de información anual, y que nos ha dado derecho a recibir una subvención sobre los costes salariales de los sobre la nómina de los usuarios, que está contabilizado en la cuenta 740. Durante el ejercicio 2.024 se ha recibido la cantidad de 217.874,74 euros en concepto de subvención de costes salariales.

Por ser Centro Especial de Empleo, tenemos concedido por parte de la Tesorería de la Seguridad Social la exención en las cuotas a cargo de la empresa de los trabajadores con discapacidad, con la excepción del mecanismo de equidad intergeneracional.

La actividad de la Asociación se realiza mediante el Centro de Empleo que la Asociación gestiona y que está principalmente relacionado con la actividad de jardinería, que es el área que más personal ocupa y del que se obtiene mayor cifra de negocios.

Las actividades o programas que la Asociación realiza están todos dentro de los fines de la Asociación, pues en la realización de todos ellos, participan personas con discapacidad psíquica, en función de su capacidad y rendimiento. Dentro de cada actividad o programa hay personal sin discapacidad, que coordina y organiza el trabajo de todo el área:

- vivero de producción de planta ornamental, con dos campañas importantes: una de primavera y otro de otoño, con una totalidad de 65 variedades diferentes. Nuestros clientes son únicamente mayoristas: centros de jardinería, floristerías, empresas de jardinería.

Las actividades que la Asociación ha realizado durante este ejercicio, son las mismas que el año pasado, con especial importancia la de jardinería. En este área se han realizado importantes mejoras, pues la permanencia en el mercado es una lucha diaria ante la competencia, que nos lleva a que sea necesaria la realización de una serie de inversiones en infraestructura que, de no realizarse, pondrían en peligro nuestra supervivencia en el sector.

Todas las inversiones se realizan a fin de mejorar las instalaciones existentes para conseguir el logro de nuestro objetivo social, pues nos permiten la integración social y laboral de las personas con discapacidad.